

se pretenda eximir á las respectivas provincias de Ultramar de la parte justa que las corresponda en todos los gastos, para lo cual se consignarian las cantidades respectivas en los presupuestos locales con cargo á los ingresos de la Tesorería pública, aplicándolos á las obligaciones de cada localidad.

El cuadro formado por el Sr. Cancio acerca de las diferencias en los gastos de ciertos servicios es sumamente curioso y se presta á serias reflexiones; hélo aquí:

La Península, con un presupuesto de 157 ⁸/₁₀ millones de pesos, destina

A Deuda pública.....	28,27	por 100.
A Guerra.....	16,73	—
A Marina.....	4,58	—
A Fomento.....	11,50	—

Cuba, con uno de 35 ⁹/₁₀,

A Deuda pública.....	30,21	por 100.
A Guerra.....	32,95	—
A Marina.....	5,35	—
A Fomento.....	3,02	—

Puerto-Rico, con 3 ⁹/₁₀,

A Deuda.....	18,55	por 100.
A Guerra.....	30,95	—
A Marina.....	1,85	—
A Fomento.....	9,05	—

Filipinas, con 16 ²/₁₀,

A Deuda.....	3,24	por 100.
A Guerra.....	26,00	—
A Marina.....	22,46	—
A Fomento.....	1,02	—

Confiesa el Sr. Cancio, con su reconocida sensatez, que si bien es cierto que en circunstancias extraordinarias todos los esfuerzos se dirigen á un punto determinado, llegó el caso de que esa situación desaparezca y que la proporcionalidad de los gastos se restablezca.

Si sólo Guerra absorbe en la Península el 16,73 por 100 de su total presupuesto de ingresos, y ya nos parece, y es realmente, en estado de paz, una cifra excesiva, ¿qué no debe pensarse de lo que se eleva en Cuba, que asciende al 32,95 por 100, casi la tercera parte del presupuesto? Sumados los gastos de Deuda y Guerra, llegan al 63,16 por 100, las dos terceras partes de todo lo que entra en las cajas de la Habana: de modo que con la tercera restante ha de atenderse á los gastos de Hacienda, Marina, Gobernacion, Fomento, Estado y Fernando Póo, siendo así que sólo Gobernacion y Fomento demandaban créditos muy superiores si se ha de atender al progreso de los intereses materiales, al desarrollo de las obras públicas, á la mejora de los servicios postales y telegráficos y garantizar más y más la seguridad individual con un buen cuerpo de órden público y de vigilancia.

De manera que no siendo posible cercenar cantidad alguna de los departamentos de Hacienda, Justicia, Gobernacion y Fomento, que sólo absorben 10 millones escasamente de pesos, hay que ir á buscar las economías en los ramos de Guerra, Marina y Deuda, que, como se ha dicho, absorben las dos terceras partes de un presupuesto que está fijado en 35 ⁹/₁₀ millones de pesos, correspondiendo á Guerra 11 ⁸/₁₀, á Marina 2 y á Deuda 10 ⁸/₁₀.

No seguiremos al Sr. Cancio en el estudio detallado y minucioso que hace del ejército de Cuba, que considera hoy sobrado para defender los altos intereses que le están encomendados.

Las fuerzas militares suman 21.278 hombres de infantería, 4.030 de caballería, 1.289 de artillería, 1.700 de ingenieros, 1.101 furrieres y tambores, y otras clases, que componen en junto cerca de 40.000 hombres. Es posible, pues, in-

troducir en este servicio algunas economías, lo mismo que en la Marina, que consta de 10 buques, cuyo entretenimiento exige 1 ⁸/₁₀ millones de pesos, y que si bien en tiempo de guerra han prestado útiles servicios, son completamente inútiles en tiempo de paz, ni para amparar el servicio de guarda-costas *miéntras el contrabando se haga por la aduana*. Terrible declaracion en boca de una autoridad tan competente, saludable aviso para que el Gobierno lo tenga presente y procure su remedio, ya que tanto terreno van ganando los defensores de la supresion de los aranceles de aduanas, sustituyéndolos por otro impuesto de mayores y más seguros rendimientos.

Respecto á las reformas militares, el señor Cancio profesa ideas que no pueden rechazarse y que están basadas en el espíritu de la época: quiere en la paz el menor gasto posible; pero que en caso de guerra se pueda reunir el mayor número de soldados instantáneamente, para lo cual se requiere que las reservas estén bien instruidas y preparadas, y que los parques contengan todo lo necesario; en una palabra, que se gaste más en material que en personal, sin que por ello se entienda que éste deje de hallarse en relacion con la importancia del país.

Con respecto á Cuba, la reduccion del ejército tanto más se justifica, cuanto que allí se cuenta con el instituto de voluntarios, que asciende á 48.413 hombres de todas armas, y con la Guardia civil, que presta excelentes servicios.

El Sr. Cancio fija el importe de las economías que pueden obtenerse en el ramo de Guerra en 8 millones de pesos, sobre un crédito de 11 ⁸/₁₀, dejando reducidos los gastos á 3 ⁸/₁₀.

No poseemos el caudal de conocimientos que en sus obras acredita el Sr. Cancio; sin embargo, nos permitimos objetar que si en todos los asuntos económicos las medidas radicales suelen ser peligrosas, tratándose del ejército, y del ejército de Cuba, no del todo libre de nuevas intenciones, la rebaja es considerable.

P. SOLÍS.

(Se continuará.)

DOS MUNDOS

Miéntras dura su existencia,
el hombre lleva fecundo
en el corazon un mundo
y un mundo en la inteligencia.

Pero nunca iguales son;
uno abarca, el otro siente:
¿no cabe Dios en la mente,
y cabe en el corazon!

¿Quién vencerá en la pelea
que á los dos agita ruda;
el pensamiento que duda;
ó el corazon que desea?

¿Cuál abismo de esos dos
es más grande y más profundo;
la mente que abarca un mundo,
ó el pecho en que cabe Dios?

El pensamiento en sí mismo
una respuesta hallará,
pero medir no podrá
la inmensidad de ese abismo.

Penetrar hasta el más hondo
quizá el pensamiento sabe,
pero abismo en que Dios cabe
es un abismo sin fondo.

Nunca será la razon
más grande que el sentimiento ..
¡Abismos del pensamiento!
¡Dios cabe en mi corazon!...

V. MARIN Y CARBONELL.

REVISTA EXTRANJERA

Renacimiento del Japon.

Para juzgar con toda imparcialidad el renacimiento del Japon, al que aludimos diferentes veces en nuestras Revistas, es preciso tomar como punto de partida los acontecimientos de 1868. Cuando nosotros hacíamos una revolucion cuyos vestigios á los pocos años estaban ya borrados, elevábamos nombres hoy decaídos y desacreditábamos otros principios que han vuelto á levantarse, allá en el extremo Oriente se observaba con el cambio de las instituciones políticas el renacimiento de un gran pueblo, rompiendo á la vez las tradiciones de secular esclavitud, de una doble é incomprendible monarquía y de un feudalismo que se perpetuaba de unas en otras generaciones de señores y de vasallos. Hoy, á los diez y seis años de aquella fecha, el monarca vencedor, Mutsuhito, puede así expresarse: «Aunque algun día debiese sufrir la suerte de Carlos I de Inglaterra y de Luis XVI de Francia, continuaré en el camino emprendido para hacer libres y felices á mis súbditos.» En Nangasaki se ha establecido una escuela de medicina en que alternan con los holandeses los profesores del país. A la empírica observacion de la medicina puramente vegetal ha sucedido la terapéutica, que se apoya en los conocimientos químicos, y la patologia, que se inspira en los fisiológicos y anatómicos. Observan algunos autores que las artes y la industria, sobre todo los propios del país, han entrado en un período de notoria decadencia; pero todavía en Kiou-siow se fabrica la porcelana que obtiene la patente de superioridad entre todas las imitaciones europeas. Las obras de seda, de marfil, de laca y bambú, por más que pierdan parte de su antiguo valor, aún lo tienen muy considerable en el concepto de los aficionados á estos exquisitos productos del arte asiático. La tipografía y las impresiones con variedad de tintas merecen el aprecio de los más inteligentes. Las manipulaciones metalúrgicas y el finísimo temple que los japoneses han logrado dar al acero les conservan una indudable preferencia sobre casi todos los pueblos orientales. Pero no tanto hemos de admirar que los isleños de Nippon conserven artes y procedimientos conocidos desde la más remota antigüedad como sorprendernos de las nuevas aplicaciones que hacen de los inventos europeos. El ferro-carril y el telégrafo, viejos ya relativamente entre nosotros, pero nuevos en el imperio, han tomado posesion del gran archipiélago, y la historia de su introduccion nos recuerda el principio de la marina entre los romanos, tal como los autores clásicos lo refieren.

Habiendo caído en poder de los latinos una galera cartaginesa, como conociesen aquellos que era preciso luchar con sus enemigos sobre las olas del mar, procuraron imitar la presa que habian hecho, y á fuerza de constancia y trabajo hicieron la primera nave romana, la botaron al agua y se pusieron en disposicion de conseguir triunfos como el de Duilio y contener las agresiones de marinos como los vencidos por Servilio Isaurico en las cercanías de Italia, y los piratas, de quienes dió buena cuenta Pompeyo en los mares del Asia. Los japoneses recibieron como regalo del Presidente de la Confederacion norte-americana un telégrafo eléctrico y un modelo de locomotora, que era poco más que un juguete, y la vista de estas maravillas de la industria europea y americana, despertando la curiosidad y el instinto de imitacion de los indígenas, les hizo desear otra clase de civilizacion para su patria, y la locomotora comenzando á recorrer su territorio y el telégrafo á reducir las distancias entre las grandes ciudades, Nangasaki y Yeddo y esta capital y Hakodade, sin contar dos líneas, una por Siberia y otra por la India, que abrevian las comunicaciones entre el imperio y las naciones de Europa, ferro-carriles de Yeddo á Yokohama y de Kobe á Ohosaka vinieron á satisfacer otra de las necesidades de aquel pueblo, que á grandes pasos va caminando en busca de la civilizacion, á la manera de los occidentales. El vapor surca los mares; en Yokosuka, bajo la direccion de un francés, se construyen buques, y hoy el regenerado imperio tiene una escuadra de 16 navios, uno de ellos acorazado. Tradúcense los libros europeos para uso de los que estudian en el país, y algunos de los que representan la nueva generacion frecuentan las escuelas de Europa.

Desde que el Japon abandonó el sistema de aisla-

aumento de la civilización en los más remotos países, y éste es el fundamento de la protesta pontificia. Al mismo tiempo que el Gobierno italiano defiende su derecho de resolver esta cuestión como le plazca, sin atender á reclamaciones de ninguna clase, créese que se establecerán en varias naciones tres ó cuatro centros que unidos representen al de Roma, con el mismo propósito de sostener y fomentar las misiones con independencia del Gobierno del Rey Humberto.

A consecuencia de estos sucesos se ha dicho que se trasladaría á otro país desde Roma la Sede Pontificia.

Y á propósito de esta cuestión y como dato curioso para nuestros lectores de allende el Atlántico, apuntaremos aquí las rentas de las diócesis de la América española durante nuestra dominación y al finar su período más brillante, esto es, hacia el reinado de Carlos II. El arzobispado de Lima producía á la mitra 30.000 pesos, el obispado de Arequipa 16.000, el de Truxillo 14.000 ducados, el de Quito 18.000, el del Cuzco 25.000, el de San Juan de Guamanga 8.000, el de Panamá 6.000, el de Santiago de Chile 5.000, el de Concepción de Chile 4.000 pesos, el arzobispado de Santa Fe de Bogotá 14.000 ducados, el obispado de Popayan 5.000, el de Cartagena 6.000 pesos, el de Santa Marta 1.800 ducados, el arzobispado de la Plata en las Charcas 30.000 pesos, el obispado de la Paz 1.838, el de Tucuman 6.000 ducados, el de San Lorenzo de Santa Cruz de la Sierra 12.000 ducados, el de la Asunción del Paraguay 16.000, el de Buenos Aires 5.000, el arzobispado de México 2.000 pesos, el obispado de la Puebla de los Angeles 5.000, el de Valladolid de Mechoacan 34.000, el de Oaxaca 7.000 y lo mismo el de Guadalajara; el de Durango 4.000, el de Mérida de Yucatán 8.000 y lo mismo el de Santiago de Guatemala; el de Nicaragua 3.000 ducados, el de Chiapa 5.000 pesos, el arzobispado de Santo Domingo, Primado de las Indias, 6.000 ducados (el Primado de España tenía 250.000), el de San Juan de Puerto-Rico 50.000 maravedís, el de Santiago de Cuba 8.000 pesos y otro tanto el de Coro en Venezuela; el de Comayagua, en Honduras. 3.000 pesos y el arzobispado de Manila 3.000 ducados. De donde resultan bien justificadas las considerables sumas que sólo en el sostenimiento de las iglesias catedrales de Indias gastó España, sin contar las misiones y otros ramos del servicio eclesiástico, que en gran parte hubieron de pesár despues sobre las rentas que poseía la Propaganda católica.

Katzen-musik.—La Noguera Pallaresa.

En el periódico *Les Affaires Espagnoles* hemos leído que el Conde de Morphy, Secretario del Rey, ha compuesto una marcha militar para el regimiento de uhlanos, cuyo mando se ha confiado á S. M., y que ensayada la citada obra en Strasburg, el músico mayor la ha calificado de *Katzen-musik*.

Nosotros ni somos profesores ni acostumbramos á calificar así las obras de arte.

Inspirado en el mismo espíritu, y en el mismo número, leemos bajo el epígrafe *Noguera Pallaresa* que el Ministro de la Guerra en España es hostil al proyecto traspirenaico, tanto como su antecesor, y registramos duras calificaciones para nuestro Gobierno, porque ante todo procura asegurar la defensa del territorio, que ciertamente no es incompatible con la satisfacción de las necesidades propias del progreso contemporáneo.

El Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. D'Arimon, en la *Gazette des touristes* ha publicado con un buen retrato del Sr. Cánovas del Castillo (D. Antonio) unos apuntes biográficos en que dice que hace treinta años domina con su influencia la política española; que gracias á él, España ha entrado en el concierto europeo, dejando de ser el leproso de la ciudad de Aosta. (¿Si se habrá escogido con intención esta cita?) Que el Sr. Cánovas ha hecho subir las rentas públicas y que, sin renovar, como era costumbre, toda la máquina administrativa, municipal y provincial, se preparaba para nuevas elecciones de Cortes al escribirse dicho artículo. Ya saben nuestros lectores que, dejando á cada escritor la responsabilidad de sus opiniones, damos cuenta con especial cuidado de los juicios que merecen á los extranjeros nuestros hombres políticos.

La ocupación de Merú por los rusos.

Los rusos tienen dos grandes y seculares proyectos: la ocupación de Constantinopla y la dominación de la India. A la primera se opone toda Europa; á la segunda solamente los ingleses. Pero acaban las tropas del Czar de ocupar el oasis de Merú, á 250 *verstas* de Herat, con 100 millas geográficas de superficie y 40.000 tiendas, ó sea 280.000 almas, en el punto de intersección de los caminos de Herat á Khiva y de Meschhed á Bukhara. Este es ya un gran paso para el segundo de los indicados proyectos, y así lo creen la prensa y la diplomacia de Europa.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

Á BLANDINA DE OSSORIO

Cuando siento en mi frente tu mirada
no sé qué pasa en mí...
¡sólo sé que me muero... y que bendigo
el placer de morir!...
Cuando miro en tus labios la sonrisa
de tu dulce ilusión,
sacrilego me olvido de la gloria
con que me brinda Dios...
Cuando tiembla en el aire tu suspiro
los cielos por buscar,
no sé por qué me abraso en la locura
de un indomable afán...
Mas si pienso en que puedes con un beso
matarme, y á la vez
darme toda la vida que me falta
y que en tu amor soñé,
no sé por qué palpita, estremecido,
mi pobre corazón...
¡sólo sé que desprecio hasta la gloria
con que me brinda Dios!...
Sólo sé que me abraso en la locura
de un indomable afán,
y que diera ¡oh Blandina! por tu beso
mi bien, mi porvenir y mi ideal!...
Sólo sé que penetro en las esferas
del cielo en que te vi...
¡sólo sé que me muero... y que bendigo
el placer de morir!

JULIO J. GOMEZ DE TEJADA.

BREVÉ RESEÑA

y consideraciones generales acerca de las instituciones filipinas y plan de una organización municipal en aquellas islas.

V

Estado actual de las instituciones. ¹

Detallando lo que en nuestro artículo anterior hemos expuesto, no podemos menos de hacer presente á nuestros lectores que si el R. y D. Cura párroco, en los puntos de su administración espiritual, despliega todos cuantos medios estén á su alcance en los trabajos preliminares de las elecciones municipales y propuestas de cabecerías vacantes para que siempre salgan elegidos y nombrados *Gobernadorcillos, cabezas de barangay y demás miembros del tribunal* aquellos que son sus paniaguados, en este punto no les van en zaga, ni proceden de otro modo los jefes de provincias y Jueces de primera instancia en los respectivos distritos de su residencia, si bien éstos, en lo de imponer las candidaturas de sus favorecidos, obran de distinto modo que aquél: el fraile, ante sí y por sí, se las impone á la principalía, al paso que aquéllos, guardando la forma, comunican políticamente sus deseos á sus amigos, y éstos los manifiestan á los electores, quienes para no incurrir en la malquerencia de las autoridades superiores, votan en favor de las aspiraciones de ellos.

¹ Continuación del capítulo anterior.

Siguiendo siempre el principio de imparcialidad, que es nuestro norte, faltáramos á la verdad si no consignáramos aquí que en las localidades donde residen el Gobernador y las autoridades judiciales, administrativas y marítimas, el fraile se conduce de otra suerte que en los pueblos donde nada tiene que temer de la presencia de un peninsular; en éstos, como su reverencia es el *tu autem* del lugar, vive cual un verdadero señor feudal: ni reconoce otra autoridad anterior y superior á la suya, ni allí manda el Gobernadorcillo ni cualquier otro munícipe más que él; y así como despótica y tiránicamente impera, bárbara y cruelmente castiga si no se cumplen sus mandatos; en una palabra, se constituye en cacique en esos pueblos alejados de las cabeceras; mas en éstas, en cambio, se produce con hipocresía: procura, solapada y traidoramente, estar en armonía con todas las autoridades peninsulares, captar sus voluntades y granjear sus más íntimas simpatías, para luego, conquistadas unas y otras, obrar como le conviene.

Sea, pues, lo que fuere, lo cierto es que los miembros de las instituciones filipinas, lo mismo el Gobernadorcillo, el cabeza de barangay, que toda la principalía, son en general ignorantes, personas sin instrucción que no poseen siquiera la menor noción de sus respectivos deberes y si sólo son máquinas autómatas, instrumentos ciegos del fraile, del Gobernador de la provincia y demás autoridades de la Península para realizar sus fines particulares.

Y no se crea que en la mayor parte de aquellos pueblos faltan individuos de ilustración, instruidos y competentes para ocupar esos puestos; pero sucede que éstos, si alguna vez salían elegidos y nombrados para el efecto *pro aris et focis*, sin dejar piedra por mover tocan todos los resortes á fin de evadirse del compromiso, ora sobornando con sumas considerables al médico titular en consorcio con sus demás colegas para que les faciliten informe facultativo de que están padeciendo de una enfermedad crónica de trascendencia, y por lo tanto, legalmente imposibilitados para desempeñar sus cargos; ora alcanzando recomendación de personas influyentes en el Gobierno superior del archipiélago, por cuya mediación puedan conseguirse les releve del cometido á que fueron elegidos.

Es fácil comprender tal repugnancia; con las pocas seguridades y garantías que tienen las personas que representan las instituciones filipinas, ¿quién de las clases ilustradas es capaz de exponerse á la red de abusos, de vejaciones, de persecuciones encubiertas que se transparentan á través de las omnímodas facultades de las autoridades peninsulares y el peso de la prepotente influencia de las comunidades religiosas? ¡Guay del Gobernadorcillo que pretenda poner dique al caciquismo frailuno y á las injurias y violencias de sus superiores!...

Se ha dicho, y en muchas ocasiones repetido, que los hechos, con su severa lógica, son más elocuentes que la palabra, siquiera ésta brote de los labios de un Cicerón.

Con efecto: asentadas nuestras afirmaciones, si para que la verdad aparezca en toda su belleza sea necesario, sea preciso, sea indispensable que vaya acompañada de la prueba tangible y positiva, como complemento y razón de todo lo que hemos dicho fíjense nuestros lectores en todos cuantos excesos y vejámenes se cometen á lo que en el funcionalismo del municipio filipino se refiere.

Demostrada la deficiencia de las instituciones filipinas y tenida en cuenta las condiciones de las personas que las representan, bajo el